

Guayaquil, 30 de abril del 2010.

Señores  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA PIEDAD PIEVALFA S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto y en mi calidad de comisario, cúpleme informar a Ustedes, que luego de proceder a la revisión de los libros contables por el ejercicio 2009 puedo concluir que se han acatado las normas legales y generalmente aceptadas para la elaboración de los Estados Financieros.

He recibido la colaboración necesaria para la revisión de los estados financieros en el cumplimiento de mi obligación.

Con relación al ejercicio del 2009, he notado que no han operado comercialmente.

Considero que la documentación contable se lleva y se conserva de conformidad con las disposiciones legales.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y someto a su consideración los balances y anexos correspondientes.

Atentamente



Alberto Ruales U.  
**COMISARIO**

